

# Garantía adicional

Seguro de acuicultura del mejillón

Plan 2026



## Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura

RÉGIMEN	TIPO DE ANIMAL	RIESGOS CUBIERTOS	CAPITAL ASEGURADO	CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE	% FRANQUICIA
Galicia	Todos	Elegible: Temporal e impacto de barcos o elementos a la deriva	100%	Según detalle en C. Especial 29ª	30% de la PREAS	30% de la PREAS
Galicia	Comercial	Elegible: Pérdidas por eliminación o devolución de producción a la batea	100%	Por el valor de la producción no comercializada en caso de eliminación; en caso de devolución a la batea, compensación establecida en 0,13 €/kilo (autorizado por la Xunta).	SIN S.M.I.	SIN
Galicia	Todos	Elegible: Compensación de gastos por retirada y eliminación de producción tras ocurrencia riesgo cubierto	100%	Compensación contra factura, con precio máximo de indemnización establecido en 0,16 €/kilo	SIN S.M.I.	SIN